

JUICIO GLOBAL CONTRA EL INSTITUTO NACIONAL DE FÍSICA Y QUÍMICA

ÁNGEL TOCA

INVESTIGADOR INDEPENDIENTE¹

ORCID: 0000-0002-9083-6471

Resum: Al final de la Guerra Civil espanyola, les autoritats franquistes van suprimir la Junta per a l'Ampliació d'Estudis i Investigacions Científiques (JAE), i van començar un procés de depuració del personal científic considerat no afecte a la dictadura. Coneixem això a través dels judicis de depuració universitària, o dels judicis sumaríssims que es van produir en tribunals militars, sempre a títol individual. Fins ara desconeixem que hagués hagut un judici a tota una institució científica de la JAE, com així va passar en el cas de l'Institut Nacional de Física i Química. Aquest treball vol mostrar, utilitzant el sumari del procés com a principal font d'informació, com es va realitzar aquest judici, quins eren els fins que hi havia després i com a través dels informes presentats aflora una altra realitat: la dels grups de poder del propi franquisme lluintant pel futur control de la investigació científica.

Paraules clau: primer franquisme; Instituto Nacional de Física y Química; Fernando González Núñez; control de la recerca científica

Abstract: At the end of the Spanish Civil War, francoist authorities dissolved the Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (Board for the Extension of Studies and Scientific Research) (JAE) and initiated a process of purging scientific personnel considered disloyal to the dictatorship. This process is well-documented through the university purges and summary trials conducted by military courts, always on an individual basis. Until now, it was not known that an entire scientific institution of the JAE had been subjected to such a trial, as was the case with the Instituto Nacional de Física y Química (National Institute of Physics and Chemistry) (INFQ). This study aims to demonstrate, using the trial's dossier as the

1. En la actualidad colabora con el Instituto Interuniversitario López Piñero de Historia de la Medicina y de la Ciencia de la Universidad de Valencia. Correspondencia: angel.toca@ext.uv.es

primary source of information, how this process was carried out, what the underlying objectives were, and how the reports submitted during the trial reveal another reality: the internal power struggles within Francoism itself, as different factions vied for future control over scientific research.

Keywords: First Francoism; National Institute of Physics and Chemistry; Fernando González Núñez; control of scientific research

Introducción

En un artículo reciente, Joaquim Sales y Agustí Nieto-Galan describieron el proceso judicial que Enrique Moles Ormella (1883-1953) padeció ante el tribunal militar número uno. Moles fue el químico español más reputado del primer tercio de siglo xx, capaz de impulsar una prestigiosa escuela de investigación con reconocimiento internacional. Catedrático de química inorgánica por la Universidad Central de Madrid desde 1927 y jefe de la sección de Química Física del Laboratorio de Investigaciones Física (LIF), desde 1932 lo fue también de la sección existente dentro del Instituto Nacional de Física y Química (INFQ). Esta última alcanzó la consideración de laboratorio de referencia por la Comisión de Pesos Atómicos de la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada. Fue editor de la revista *Anales de Física y Química*, órgano de difusión de la Real Sociedad Española de Física y Química (RSEFQ). Su trabajo, el prestigio internacional que alcanzó, su carácter fuerte y decidido unido a los puestos directivos que logró dentro de la investigación española supusieron para él un problema. Jugó también en su contra el hecho de haber participado en numerosos tribunales de oposición a cátedras, y de haberse comprometido personalmente durante la Guerra Civil desde su cargo en la dirección de Pólvoras y Explosivos, incluido en la Subsecretaría de Armamento del Ministerio de Defensa Nacional. Los dos juicios que padeció a la vuelta de su exilio parisino no fueron más que el triste epílogo de una causa que se había iniciado unos años antes.

Con ser el proceso judicial contra Moles un caso significativo, no fue más que uno de los muchos que tuvieron que padecer numerosos científicos fieles a la causa republicana. Moles representaba un caso paradigmático del proceso modernizador que la JAE emprendió desde comienzos del siglo xx, utilizando las pensiones de estudios en el extranjero como vehículo para acercar el mundo académico español a Europa. Creada en el marco de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), la JAE promocionó tanto el estudio como el retorno de los conocimientos adquiridos por los pensionados a través de diversos laboratorios e institutos. Tal y como ha señalado Otero Carvajal, desde el comienzo de la Guerra Civil el bando insurrecto vio en la ILE, en su ideario y en sus hombres, al enemigo causante de los males de España. Para Antonio de Gregorio Rocasolano, catedrático de Química General en Zaragoza y juez en los procesos de depuración del profesorado universitario, fueron los

causantes directos del conflicto entre españoles.² A pesar de haber sido pensionado por la propia JAE para cursar estudios en París en 1913, en el ánimo de Rocasolano pesaban supuestos agravios cometidos por dirigentes de la Junta, así como una falta de reconocimiento a la investigación realizada en la universidad, y el convencimiento de que la ILE y sus hombres habían asaltado cátedras universitarias a costa de la exclusión de otros supuestamente más capaces.³ Creía Rocasolano que la generosa dotación económica que tuvieron los centros de la JAE había sido detraída de los fondos que debieron corresponder a la universidad. Moles fue juzgado por lo que era, un reputado químico con reconocimiento internacional, líder de la investigación química española, y por lo que representaba como científico formado bajo el paraguas de la institución.

La JAE había organizado la investigación del campo científico dentro del Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, en cuyo seno albergaba más de diez centros distintos (Otero, 2017). Uno de ellos fue el LIF, el cual se convirtió a principios de los años 30 en el INFQ gracias a la ayuda que la Fundación Rockefeller dio para la construcción y dotación del edificio que lo albergaba. El Instituto y su edificio, construido al lado de la Residencia de Estudiantes en la denominada Colina de los Chopos, se convirtió en emblema y objetivo a conquistar por todos aquellos que se declararon sus enemigos. Si como afirma Marc Baldó, «la sublevación franquista fue una sublevación contra la cultura moderna», ninguno de los centros instaurados por la JAE representaba la modernidad científica como lo hacía el INFQ.⁴ Si además tenemos en cuenta que el INFQ durante la Guerra Civil, bajo la dirección accidental de Enrique Moles, quedó encuadrado dentro de la Subsecretaría de Armamento y que en sus instalaciones, además de realizar investigaciones de carácter bélico encargadas por diversos organismos del Ministerio de Defensa Nacional, se construyó material de guerra en el taller anexo al Instituto, se entenderá bien por qué el personal del INFQ se vio sometido a juicio por un tribunal militar.⁵ Hasta donde sabemos fue el único centro, de entre todos los que pertenecieron a la JAE, en el que sus miembros fueron llevados a juicio. Esto lo convierte en un caso especial dentro del panorama represivo del franquismo.⁶

2. "(...) la Institución y sus obras filiales han posibilitado la tragedia que hemos vivido" (De Gregorio, 1940).

3. Consideraba que el propio Moles había usurpado la cátedra de Química Inorgánica de la Universidad Central a Antonio Rius Miró, colaborador y compañero de Rocasolano en la Universidad de Zaragoza (Toca, 2024).

4. Esta asimilación entre JAE y el INFQ quedaba claramente expresada por Luis Bermejo Vida. En su opinión, el INFQ encarnaba la «creación de centros de estudio en los que han encontrado cobijo los propagandistas de doctrinas subversivas, los inscritos en la lista de los "sin Dios", los dictadores de la revolución. [...] Son extremistas en su mayoría o colaboradores del extremismo con careta de píos e ilustres creyentes, que permite rechazar ante crédulos el carácter masónico asignado a la Fundación» (Bermejo, 1940).

5. Sales y Nieto-Galan apuntaban a la existencia de un juicio anterior, el que tuvo lugar contra «la mayor parte de los miembros del INFQ». Ese juicio anterior es el que queremos mostrar aquí.

6. La mayoría de los casos estudiados de represión entre médicos y científicos afines a la República proviene del estudio de los expedientes de depuración del personal universitario, de los juicios sumarísimos con resultados diversos (como los fusi-

La depuración masiva requería de la complicidad de compañeros que no tuvieron reparo en denunciar a sus colegas (Baldó, 2011).⁷ Su objetivo no fue otro que el de eliminar a la competencia, y dado que el objetivo final era el de apoderarse del Instituto y ocupar las vacantes que los procesados y exiliados dejaban, la mejor manera de despejar el camino pasaba por su acusación (Otero, 2017).⁸ Entre los aspirantes había miembros de las diferentes familias del franquismo, los cuales también se disputaron la dirección de la investigación científica (Otero, 2017).⁹ En su obsesión por negar a la JAE el papel realizado en la promoción de la ciencia, las nuevas autoridades buscaron, con mayor o menor acierto, distintas maneras de acometer esta organización. Informes aportados al proceso nos ayudaran a entender cómo se produjo la competencia entre las tres familias que defendieron distintos modelos: los falangistas, los monárquicos y los católicos, que englobaban a miembros de la Asociación Católica de Propagandistas y del Opus Dei.

Entre los científicos encausados y condenados queremos llamar la atención sobre Fernando González Núñez, quien fuera el primer catedrático de Química Técnica de la universidad española. Investigador minucioso y hábil experimentador, actuó durante la guerra como director delegado de las tareas científicas del Instituto. Su misión fue la de salvaguardar al INFQ, tanto el material como el edificio que ocupaba. A causa de ello y por ser discípulo de Moles, fue condenado a la máxima pena. Tras su excarcelación tuvo que buscarse la vida en el sector privado, al igual que hicieron su maestro y otros compañeros, y luchar el resto de sus días por recuperar la cátedra de la que fue expulsado.¹⁰

La causa instruida bajo el número de sumario 25334 incluyó, por tanto, dos procesos separados en el tiempo. Inicialmente concebida para juzgar a todo el personal científico, técnico y obrero del INFQ, pronto se encontró con que algunos de los procesados se encontraban fuera de España.¹¹ Por esta razón denominaremos «juicio global» a aquel proceso que juzgó a todos aquellos encausados que se encontraban en España en abril de 1939.

lamentos de Jesús Yoldi Bereau, catedrático de Química General en Granada, de Arturo Pérez Martín, catedrático de Física General en Valladolid, o el de Juan Peset Aleixandre, catedrático de Medicina Legal y Toxicología y rector de la Universidad de Valencia), o los distintos tipos de exilios que padecieron muchos de ellos (Claret, 2006) (Otero, 2006), (Barona, 2010).

7. Resulta revelador para nuestra causa el hecho de que entre los jueces de depuración existieran tres catedráticos de química: Rocasolano en Zaragoza, Bermejo Vida en Madrid y Emilio Jimeno Gil en Barcelona (Claret, 2006).

8. En este sentido apunta Claret, al señalar que «cada vacante de un vencido [...] generaba una oportunidad para un vencedor» (Claret, 2006).

9. De esta manera, el reparto de las cátedras constituyó, en su opinión, una recompensa a la fidelidad y a los servicios prestados (Otero, 2017).

10. Sabemos de las reincorporaciones de Miguel Catalán Sañudo, catedrático de Estructura Atómica y Molecular, en octubre de 1945; Jorge Francisco Tello Muñoz, catedrático de Histología y Anatomía Patológica, en octubre de 1949, y de Miguel Crespí Jaume, en junio de 1952. Todos ellos de la Universidad Central de Madrid (Otero, 2017).

11. Junto a Moles estaban Augusto Pérez-Vitoria, estrecho colaborador suyo durante la guerra, y Arturo Duperier Vallesa, exiliado en Inglaterra.

El segundo abarca los dos juicios que sufrió Enrique Moles Ormella. La primera parte del sumario está formada por 696 folios, frente a los 193 de las causas contra Moles tras su retorno a España en 1941, y otros 49 más derivados del proceso de concesión de su indulto. El juicio contra Moles ha sido minuciosamente descrito por Joaquim Sales en la biografía que dedicó al químico catalán. Por tanto, nada diremos de este segundo proceso, salvo cuando sea relevante para nuestro «juicio global».¹²

El proceso contra obreros, científicos y técnicos del INFQ

Tal y como hemos señalado en la introducción, el INFQ fue un instituto de investigación surgido de la colaboración entre la Fundación Rockefeller y el gobierno español, plasmada en Real Orden del 3 de abril de 1926, y por la cual se aceptaba la donación de la fundación para la construcción y equipamiento de un Instituto de Física y Química (Gamboa, 1982). Dicho Instituto venía a sustituir al LIF creado por la JAE en 1912, y en el que físicos y químicos, pensionados para realizar estancias de formación en los principales laboratorios europeos, pudieran continuar con los trabajos iniciados. De esta manera se daba continuidad al trabajo en el extranjero, se promocionaba la investigación de calidad y se creaba el germen de futuras escuelas de investigación en estas dos materias. Tras la cesión de terrenos, construcción del edificio y dotación del material necesario para cada una de las seis secciones existentes,¹³ el 6 de febrero de 1932 abrió definitivamente sus puertas. Por esta razón la mayor parte del personal científico y colaboradores que formaban parte del INFQ eran licenciados en ciencias o farmacia, pensionados por la JAE y, en algunos casos, profesores universitarios en sus distintos escalafones.

En 1936 había 66 investigadores en sus distintas categorías,¹⁴ de los cuales se mantuvieron hasta 1939 unos 16. Por parte del personal obrero y administrativo existían 14 personas en 1936, continuando 10 en el centro en 1939 (VV.AA., 1982).¹⁵ Por tanto, estas 26 personas presentes hasta el final de la guerra fueron susceptibles de ser encausadas en el

12. Agradecemos a Joaquim Sales que nos haya hecho llegar todo este material. Para distinguirlo del que nosotros hemos utilizado añadiremos un (bis) al número de sumario.

13. Las secciones fueron las de Electricidad (a cargo de Blas Cabrera, director del INFQ), Rayos X (Julio Palacios), Espectroscopia (Miguel Catalán), Química Física (Enrique Moles), Química Orgánica (Antonio Madinaveitia) y Electroquímica (Julio Guzmán).

14. El comienzo de la guerra encontró a muchos de ellos fuera de Madrid, disfrutando de sus vacaciones. Fue el caso del director del centro, Blas Cabrera Felipe, o del secretario Julio Guzmán Carrancio, ambos en Santander participando en los cursos de la Universidad de Verano. Además de las jefaturas de sección que se han indicado, existían también profesores ayudantes y colaboradores, la mayor parte de los cuales realizaban estudios que podían terminar con la elaboración de la tesis doctoral, o su ampliación tras la defensa de esta.

15. Los datos han sido extraídos del libro conmemorativo de los 50 años del centro. De las 66 personas que aparecen en el INFQ hasta 1936, no sabemos realmente cuántas se encontraban en el instituto el 18 de julio, por lo que para hacer nuestros números hemos decidido englobarlas a todas.

llamado juicio global contra el INFQ. En el juicio se acusó a 23, aunque hay que señalar que entre estas existían al menos tres del personal científico y técnico que trabajaron en el centro por encargo del Ministerio de Defensa, y otros tres que salieron de España hacia el exilio. Del personal científico fueron sometidos a juicio 11 personas frente a las 9 del personal obrero y administrativo. Esto representa el 90 % del personal obrero y el 69 % del científico-técnico que se mantuvieron en sus puestos hasta 1939.

Desde noviembre de 1936 el Instituto se dedicó a resolver diversos problemas encargados por el Ministerio de Marina y Aire, por el Ministerio de Guerra, por la Junta Delegada de Defensa y por diversas secretarías y subsecretarías del Ministerio de Defensa Nacional (Sales, 2021). En 1937 pasó a depender directamente de la Subsecretaría de Armamento, para ser finalmente militarizado en marzo de 1938. La realización de estas labores se llevó a cabo en los laboratorios del INFQ (aquellas referidas a diversas investigaciones encargadas), y en el taller anexo existente. Resalta el hecho de que entre septiembre de 1936 y julio de 1938 existieron diversas órdenes para la construcción de ocho fonolocalizadores, diseñados para localizar la posición de tropas y aviones por medio del sonido.¹⁶ En septiembre de 1936 se abordó la construcción del primer modelo, y un mes después otro de tamaño diferente, y para su construcción se había trasladado al INFQ personal del Ministerio de Defensa Nacional.¹⁷ En febrero de 1937 la Junta de Defensa ordenó trasladar el primero de los fonolocalizadores de la serie fuera de Madrid. Ese mismo mes el Estado Mayor del Segundo Ejército encargó la construcción de diez unidades de menores dimensiones, y en marzo de 1938 se encomendó al sargento Jerónimo Ortega que recogiese y transportase un nuevo aparato al centro de organización e instrucción de Girona, junto al mecánico del taller Vicente Muñoz, para que hiciese las veces de instructor. El fiscal en su escrito de acusación señaló que dichos aparatos, «consistentes en registrar la presencia de aviones enemigos mediante una composición electro-química [sic]», acusaron resultado satisfactorio no obstante su imperfecta construcción por falta del aparato reflector que debía llevar adherido.¹⁸ [IMAGEN 1] En la construcción y mejora de estos aparatos participaron Salvador

16. Archivo General Histórico de Defensa (AGHD), sumario 25334, p. 325.

17. «el ingeniero de caminos Sr. Armero, el ingeniero Sr. Rodríguez Mata y el teniente de ingenieros militares Sr. Guillamón». AGHD, sumario 25334, p. 103. Armero era catedrático de Electrónica en la Escuela de Ingenieros, y en agosto de 1936 había acudido al INFQ para proponer la construcción de los fonolocalizadores, aportando para ello revistas y datos sobre su construcción. Rodríguez Mata era ingeniero del Instituto Católico de Artes Industriales (ICAI), trasladado a Valencia a comienzos de 1937. Por último, del teniente de ingenieros de apellido Guillamón se sabía que también había dado clases en el ICAI en los años 30. AGHD, sumario 25334, pp. 367-369.

18. AGHD, sumario 25334, p. 485. Diversos informes apuntaban a la inutilidad de los aparatos contruidos, mientras que otros refirieron su uso, especialmente en la batalla del Ebro. El historiador Daniel Leal Vélchez, en su relato sobre el bombardeo que sufrieron Valencia y Catarroja por parte de la aviación italiana el 29 de agosto de 1937, refiere que a «las ocho y media de la tarde, cuando comienza a divisarse la ciudad [Valencia] en la lejanía..., rápidamente se detecta la aproximación de la aviación con los fonolocalizadores de la costa» (Puchalt, 2023).

Velayos Hermida y Luis Brú Vilaseca, en su calidad de físicos del instituto.¹⁹ Como tendremos ocasión de observar, ambos fueron exculpados gracias al testimonio de algunos de los dirigentes del INFQ.

Además de los fonolocalizadores, el personal colaboró en diversas tareas relacionadas con la guerra. Como ha señalado Sales, los científicos y técnicos emprendieron trabajos relacionados con la protección contra gases, análisis de latones y la purificación electrolítica de los metales que entraban en su composición, o la obtención de diversas sustancias químicas (cloratos y otros explosivos, antidetonantes para el combustible de aviación, fósforo blanco o desinfectantes como el hipoclorito). Además, el taller anexo que disponía el Instituto se dedicó a la construcción de piezas como percutores, espoletas, vainas, multiplicadores y también teodolitos binoculares o limbos acimutales para la artillería.

En cuanto al personal no encausado que presentó su testimonio en el proceso, abundan aquellos de ideología de derechas, y entre ellas varios agentes del Servicio de Inteligencia de la Policía Militar (SIPM).²⁰ Estos testigos fueron mucho más numerosos con los acusados pertenecientes al grupo de científicos y técnicos que con el colectivo de los obreros y administrativos, respondiendo a la lógica que se impuso tras el final de la Guerra Civil: la de hacer méritos ante las autoridades del régimen para medrar en su situación administrativa, y eliminar de paso a competidores más capaces para los puestos que quedaban vacantes, tanto en el propio Instituto como en la Universidad.²¹ Por tanto, la mayor parte de los testimonios fueron inculpatorios, y muchos de ellos tuvieron que ver con la participación activa de los encausados en las investigaciones realizadas con fines bélicos, o por los aparatos y fabricaciones que salieron por las puertas del Instituto. Otro tipo de acusaciones tenían que ver con su adscripción política,²² su pertenencia a cualquiera de los dos comités que funcionaron en el INFQ entre 1936 y 1939,²³ el haber sido reclutados por la Subsecretaría de Armamento para

19. Salvador Velayos Hermida alcanzó la cátedra de Física Teórica y Experimental de la Universidad de Valencia en febrero de 1936, lo cual no le impidió trabajar en el INFQ con las investigaciones iniciadas en su tesis doctoral. Además del consejo de guerra sufrió la depuración de su cátedra valenciana, y fue trasladado a la Universidad de Valladolid en marzo de 1940. Finalmente, en diciembre de 1955 se trasladó a la Universidad Central de Madrid (Sánchez Ron). Luis Brú Vilaseca había obtenido la cátedra de Física Teórica y Experimental de la Universidad de la Laguna en 1935, pero al igual que le ocurrió a Salvador Velayos, tras el consejo de guerra fue trasladado a la de Sevilla en 1942. En 1955 consiguió la cátedra de Madrid (González Posada).

20. De los once testigos y cuatro encausados que finalmente fueron absueltos, hemos contabilizado al menos seis agentes del SIPM. Destacó entre todos ellos el que fue director provisional del Instituto tras el final de la guerra, Julio Palacios Martínez.

21. Recordemos que una buena parte del personal científico del INFQ eran profesores de universidad.

22. Abundaron las referencias genéricas como la de ser defensor de ideas marxistas, o más específicas como la pertenencia al Partido Comunista o a las Juventudes Socialistas Unificadas. Este tipo de acusaciones se repartieron por igual entre todo el personal del Instituto.

23. Esta acusación se centró en el personal obrero que trabajaba, tanto en el Instituto como en el taller anexo. Se destacó su participación directa en la expulsión de científicos de derechas. Todos los condenados del personal obrero pertenecieron al sindicato UGT.

realizar trabajos dentro del taller, o de haber recogido firmas de apoyo a Juan Negrín. Fue causa agravante en muchas de las condenas el haber tenido relación, laboral o de amistad, con Enrique Moles. Sin embargo, la acusación que más se repitió entre todos los testigos fue la de haber pertenecido, o ser miembros destacados de la ILE.²⁴

Destacan, por la importancia de los personajes así como por la influencia que tuvieron en el proceso, los testimonios de Julio Palacios Martínez, Julio Guzmán Carrancio y Luis Solana Sanmartín. Tienen en común los tres que acusaron o exculparon, según quien fuera el acusado. Como ya hemos señalado, Julio Palacios fue jefe de una sección del INFQ antes de la guerra, y expulsado de sus instalaciones por el primer comité. Como tendremos ocasión de contemplar, jugó un papel fundamental tras el conflicto en su doble papel de dirigente del Instituto de España y director provisional del INFQ. Combinó declaraciones a favor o en contra de los encausados, siendo sus testimonios muy considerados en la resolución final del juicio. Testificó en contra de Enrique Moles Ormella en los dos procesos que este sufrió tras su vuelta del exilio, y contra muchos de sus colaboradores y discípulos.²⁵ No dudó en declarar a favor de encausados con los que mantuvo contacto durante la guerra, y a pesar de que estos tuvieron una participación activa en la construcción de material de guerra, como fueron los casos de Salvador Velayos y Luis Brú.²⁶ La postura favorable de Palacios a la absolución de Velayos, Brú y otros supuso para él un problema, ya que debido a ello se le acusó de intentar favorecer a miembros de la extinta ILE en la reconstrucción de la actividad científica del INFQ.²⁷

Julio Guzmán Carrancio fue otro testigo relevante para el caso. Este químico palentino fue pensionado en 1914 para estudiar química física en Leipzig, donde coincidió con Enrique Moles y Juan Negrín. Trabajó antes de la guerra en el LIF y en el INFQ, donde llegó a ser su secretario. Al comenzar la guerra se refugió en Santander hasta que pudo trasladarse a Palencia. Reclamado por Julio Palacios en mayo de 1939 para hacerse cargo de la secretaría provisional y constituir el comité de depuración del INFQ, testificó a favor de obreros y científicos y en la causa contra Moles, donde señaló que le conocía «desde hace treinta años, pero que desea hacer constar que en el Instituto hasta el año treinta y seis, no hizo política sectaria».²⁸

24. Este odio a todo aquello que pudiera recordar a la Institución fue una constante tanto en los procesos de depuración, como en el juicio como el que describimos.

25. Así sucedió con Fernando Núñez González, María Teresa Toral Peñaranda o Julio Garrido Mareca. De este último, sin embargo, llegó a decir que era de derechas, y que acudía a las reuniones celebradas en su casa «para escuchar el parte de Radio Nacional de Burgos». AGHD, sumario 25334, p. 496.

26. De Brú declaró que era de derechas, afecto al movimiento y que estuvo encuadrado en la 44 bandera de milicias de Falange. Sobre Salvador Velayos declaró que al volver de su pensión en Alemania había mostrado «su admiración por el gran pueblo que acaudilla el Führer Adolfo Hitler». AGHD, sumario 25334, p. 368.

27. AGHD, sumario 25334 (bis), p. 103.

28. AGHD, sumario 25334 (bis), pp. 94-99. Este testimonio fue importante, ya que el presunto sectarismo de Enrique Moles fue una de las principales acusaciones que tuvo que padecer por parte de sus enemigos científicos. También declaró a

Por último, Luis Solana Sanmartín, fundador de la Asociación Nacional de Químicos de España durante el franquismo y discípulo de Enrique Moles, testificó tanto en el juicio global como en el proceso contra él. Sus declaraciones fueron especialmente pertinentes para conocer los trabajos realizados en el INFQ durante la guerra. En su primera declaración dijo haber permanecido en el Instituto hasta mayo de 1937, momento en el cual se pasó a la zona nacional, donde fue nombrado capitán honorario de Artillería.²⁹ Le constaba que los estudios sobre los fonolocalizadores fueron inútiles, convencido «de su ineficacia, por cuanto podían ser contruidos directamente con los planos suministrados por el Sr. Armero, y sin necesidad de ninguna investigación previa».³⁰ En una segunda declaración explicó cuál había sido su trabajo en el INFQ. Recibió la orden de sintetizar plomotetraetilo (en la denominación de la época), un antidetonante de la gasolina utilizada en aviación, realizando su trabajo «de una manera imperfecta e incompleta ya que no presentó más que unos gramos de muestra con lo que la cantidad de gasolina que se consumía no tuvo eficacia alguna».³¹ Solana desconocía que en Cataluña, como señala Guillermo Lusa, se obtuvieron cantidades significativas de este antidetonante en las instalaciones que la Unión Española de Explosivos tenía en Badalona.

El juez instructor elevó sus conclusiones el 5 de octubre de 1939, dando por probado que el INFQ «se dedicó durante el dominio rojo a la fabricación —entre otras actividades—

favor del personal obrero, como fue el caso de Ciriaco Rodríguez. De él señalaba el sumario que estaba al tanto de determinadas corruptelas de la dirección del INFQ antes de la guerra, cuestión que Guzmán negó en calidad de secretario del instituto. AGHD, sumario 25334, p. 448.

29. En declaraciones posteriores durante los dos juicios contra Moles, se mostró como un firme defensor de quien había sido su maestro desde 1927 hasta 1936. De Moles dijo que no había perjudicado a nadie por sus ideas políticas, y que incluso confesó a este su deseo de pasar a zona nacional, y hasta que lo consiguió nunca traicionó a su confianza. AGHD, sumario 25334 (bis), pp. 20 y 28. En una segunda declaración defendió la valía científica de su antiguo profesor, y que en todas aquellas oposiciones en las que Moles había actuado como miembro del tribunal, en sus votaciones «distinguió a los químicos no por su ideología sino por la valía que a su juicio tenían». Como ya hemos indicado, Moles fue acusado de haber favorecido a la mayoría de sus discípulos, frente a otros candidatos supuestamente mejor preparados, tanto en el acceso a cátedras universitarias como a puestos de investigador en el instituto. AGHD, sumario 25334 (bis), p. 91.

30. AGHD, sumario 25334, p. 165. Curiosamente el bando sublevado establecía como elementos de protección pasiva contra la aviación republicana, «la aviación de caza y las armas antiaéreas, contando, además, con secciones de proyectores y fonolocalizadores». Reglamento provisional de antiaeronáutica, *Boletín Oficial de la provincia de Santander*, 21 de diciembre de 1938, p. 3.

31. Esta referencia es pertinente, ya que muestra cómo el personal de ideología de derechas pudo sabotear el trabajo desde dentro del Instituto. Otro testimonio en esta dirección fue el de José Luis Gómez Caamaño, químico de profesión que fue colocado en mayo de 1937 por Enrique Moles en la Subsecretaría de Armamento «para encargarse de la organización del laboratorio de análisis». En su declaración afirmó que el trabajo en el laboratorio podía haber sido realizado por seis u ocho químicos, pero mantuvo «empleadas más de sesenta personas, casi todas de significación nacional y en edad de quintas». AGHD, sumario 25334, p. 367-369. Gómez Caamaño fue profesor de historia de la farmacia de la Universidad de Barcelona, desde donde dirigió una tesis doctoral sobre la vida y la obra de Enrique Moles (Berrojo, 1980).

de material de guerra».³² De todo el material de guerra fabricado, el juez destacó la construcción de los fonolocalizadores. Por su parte, el fiscal elevó las suyas once días después: distinguió entre aquellos procesados que «no eran afectos a la causa roja y que actuaban a disgusto y coaccionados», de los que actuaron de manera consecuente.³³ Para estos últimos consideraba probada su simpatía por la causa republicana, la pertenencia de varios de ellos a la masonería, su participación en los dos comités populares que dictaron la expulsión del personal derechista durante la guerra, y por haber proclamado sus deseos de fracaso para los sublevados. Para el fiscal todos estos hechos constituían delito de auxilio a la rebelión militar, «siendo de estimar la circunstancia agravante de peligrosidad y trascendencia de los hechos» (Sales, 2021). Entre el personal científico y técnico fueron condenadas seis personas. Las mayores penas recayeron sobre Fernando González Núñez, Santiago Piña de Rubies y Antonio Sarabia González, todos ellos condenados a veinte años.³⁴ El caso de González Núñez merece atención aparte, al haber sido durante la guerra el director delegado del Instituto. A 20 años también fueron condenados el ajustador mecánico Segismundo Ureña y el maestro soplador de vidrio Antonio Prieto Cortés.³⁵ Con 12 años de reclusión fueron condenados José Luis Gómez Caamaño y María Teresa Toral, y con 6 Julio Garrido Mareca.³⁶ Del personal obrero fueron condenados a 12 años de cárcel cuatro obreros: Alejandro Gómez Velasco (ajustador mecánico), Francisco Cardenal (electricista), Rafael Enrique de Pinto (jardinero) y Vicente Muñoz Martín (oficial tornero).³⁷ Fueron absueltos de la causa los conocidos Luis Brú y Salvador Velayos, además de Fernando Velasco Corral y

32. AGHD, sumario 25334, p. 495. Fue en este escrito en el que se decidió abrir un juicio separado para los científicos y técnicos ausentes en ese momento. Además de Moles estaban los tres que ya hemos citado, pertenecientes a la Subsecretaría de Armamento, y Augusto Pérez-Vitoria, químico, catedrático de la Universidad de Murcia, y colaborador de Moles en el INFQ y en la Subsecretaría.

33. AGHD, sumario 25334, p. 489.

34. Piña de Rubies fue colaborador del INFQ desde antes de la guerra, donde dedicó buena parte de su trabajo al análisis espectral en la sección que lideraba Miguel Catalán (Suay, 2014). Fue recluido en la cárcel de San Antón, donde murió a causa de una bronconeumonía el 7 de enero de 1940. AGHD, sumario 25334, p. 565- 568. En lo que se refiere a Antonio Sarabia sabemos que era ingeniero industrial y que su misión principal en el INFQ fue la de defenderlo desde su cargo de jefe de la Subsecretaría de Armamento y Munición. Formó parte del segundo comité del Instituto, en representación del personal científico, y confirmó su trabajo en la construcción de los fonolocalizadores. AGHD, sumario 25334, p. 189-190.

35. Segismundo Ureña fue el presidente del primer comité del INFQ. Creemos que Antonio Prieto Cortés tuvo una pena tan elevada a causa de su amistad con Enrique Moles, con quien venía colaborando desde que éste accedió a su cátedra de Química Inorgánica de la Universidad Central en 1927. AGHD, sumario 25334, p. 486-487.

36. Gómez Caamaño trabajó en la Subsecretaría de Armamento como representante del instituto, por indicación de Enrique Moles. María Teresa Toral padeció cruelmente el haber sido discípula de Moles durante la posguerra, soportando un segundo juicio en el cual se pidió para ella la pena de muerte (Torral, 2010). Por último, Julio Garrido, acusado de haber vuelto de París para incorporarse al Instituto, no pudo evitar la condena a pesar del apoyo mostrado por Julio Palacios. AGHD, sumario 25334, p. 486 y 496.

37. AGHD, sumario 25334, p. 486-487.

Francisco Poggio Mesorana, por parte del personal científico.³⁸ Del personal obrero lo fueron Ciriaco Rodríguez (conserje), José Lérica (oficial tornero) y Carmen Carpintero (auxiliar de administración y biblioteca).

Fernando González Núñez: un caso más de científico represaliado

Fernando González Núñez nació en Granada el 30 de junio de 1894. Su familia pronto se trasladó a Barcelona donde su padre, Antonio González Prats, ocupó la cátedra de Patología Médica en la Universidad de Barcelona.³⁹ Estudió Químicas en la Facultad de Ciencias, donde se licenció en septiembre de 1917 con sobresaliente y premio extraordinario.⁴⁰ En el curso 17-18 desempeñó en la universidad, por encargo del catedrático de Química Inorgánica Eugenio Mascareñas, el puesto de jefe de prácticas de Inorgánica y de Análisis Químico,⁴¹ puesto que abandonó al curso siguiente para trasladarse a Madrid y seguir los cursos prácticos de Química Física y Electroanálisis del LIF.⁴² Enrique Moles dirigió su trabajo de investigación sobre la síntesis del oxisulfuro de carbono, así como la obtención y purificación del flúor a partir de la síntesis del fluoruro de metilo (Anónimo, 1920). Al curso siguiente fue nombrado ayudante en el LIF, comenzando con el grueso del trabajo experimental de su tesis doctoral, las determinaciones de la densidad normal del oxígeno.⁴³

En la primavera de 1922 el químico alemán Otto Hönigschmid (1878-1945) impartió en el LIF un curso sobre determinación de pesos atómicos por el método tradicional. Esto permitió a González Núñez trabajar como su ayudante durante las cinco semanas que duró, y poder realizar una estancia postdoctoral en el laboratorio que Hönigschmid dirigía en la Universidad de Múnich (Anónimo, 1925).⁴⁴ Gracias a la pensión de la JAE, González Núñez se incorporó en abril de 1923 al laboratorio de la Bayerischen Akademie der Wissenschaften donde se sintió «cariñosamente acogido por el Prof. O. Hönigschmid».⁴⁵ Durante los dos años largos que duró su estancia en Alemania, interrumpido brevemente en marzo de 1925 para presentarse y ganar la oposición a jefe químico del Instituto Provincial de Higiene de Huelva, siguió los cursos de Química Experimental del profesor Richard

38. El primero por haber sufrido pena de cárcel durante la guerra, y el segundo por haberse dedicado a labores de contabilidad en la Subsecretaría de Armamento. AGHD, sumario 25334, p. 497.

39. Archivo General de la Administración (AGA), Sección Educación, expediente personal de Fernando González Núñez, legajo 20280/13.

40. Tal y como señala Fernández Tomas, fueron compañeros de carrera los catedráticos José Baltá Elias y José Pascual Vila (de Física y Química Orgánica respectivamente).

41. Archivo de la Junta para la Ampliación de Estudios (AJAE), Expediente de Fernando González Núñez, JAE/72-758.

42. Sobre la labor desarrollada en el LIF (Fernández Terán, 2020).

43. En su tesis obtuvo sobresaliente y premio extraordinario (Anónimo, 1922).

44. «El cursillo del profesor Honigschmid ha dado como resultado inmediato la admisión del doctor González en el laboratorio especial de pesos atómicos de la Universidad de Múnich, pensionado por la Junta».

45. AJAE, Expediente de Fernando..., op.cit., JAE/72-758.

Willstätter (1872-1942),⁴⁶ o el de Química Inorgánica que impartía el propio Hönigschmid; visitó centros de enseñanza en Ginebra y Zúrich, y realizó las diversas determinaciones que se le encargaron junto al ayudante del profesor Hönigschmid, el profesor Zütl. Su trabajo en el laboratorio, donde decía pasar unas once horas diarias, fue intenso y dio lugar a varios artículos publicados en revistas alemanas y españolas sobre la determinación de los pesos atómicos del circonio y el hafnio, y la relación de masas atómicas del oxígeno y la plata. Para su determinación, González Núñez aprendió los denominados métodos clásicos de las valoraciones (también llamadas «titraciones») y el de las transformaciones. Solicitada y concedida la renovación de la pensión entre el primer trimestre de 1924 y el semestre de verano de 1925,⁴⁷ pidió permiso al Instituto Provincial para terminar sus estudios.⁴⁸ En esta época conoció a Sabina Grieser Schweiger, con quien convivió hasta su matrimonio civil en Barcelona en 1931.⁴⁹

Pocas noticias tenemos de su actividad en Huelva hasta 1933, año en el que retornó a Madrid. A la vuelta de la pensión completó el trabajo experimental pendiente publicando diversos artículos, y entre 1926 y 1928 recopiló más de 783 análisis de leche de vaca con los que publicó en un extenso artículo, presentado por Moles en la reunión que en junio de 1929 tuvo lugar en la RSEFQ (Anónimo, 1929).⁵⁰ Se sabe también que en 1931 se ocupaba de identificar las causas de los malos olores que habían aparecido en el barrio del Matadero de la ciudad de Huelva,⁵¹ y que dos años antes se había presentado a una nueva oposición, esta vez a jefe de la sección de Química del Instituto de Salud Alfonso XIII (Anónimo, 1929b). Por oposición accedió al puesto de ayudante de la sección Físico-Química del Hospital de Beneficencia Provincial de Madrid, en julio de 1933 (Anónimo, 1936). Una vez que ocupó su puesto en el hospital retomó sus investigaciones, esta vez en el nuevo INFQ.⁵² Hasta el comienzo de la guerra, González Núñez se encargó de poner a punto los métodos aprendidos en Múnich, para lo cual dedicó parte de su traba-

46. Consideraba que dicho curso había “sido de gran provecho; es sin duda la mejor clase de Química General que se da en el mundo”. AJAE, Expediente de Fernando..., op.cit., JAE/72-758.

47. En el informe que Hönigschmid incluyó para la solicitud de la prórroga decía que, entre todos sus colaboradores, “el Dr. González es el que mejor domina la técnica de Laboratorio”. AJAE, Expediente de Fernando..., op.cit., JAE/72-758.

48. Amplió su estancia hasta julio para trasladar a Huelva “las sustancias y preparados para continuar el trabajo”. AJAE, Expediente de Fernando..., op.cit., JAE/72-758; (Anónimo, 1927)

49. Centro Documental para la Memoria Histórica (CDMH), [CDMH-TERM-MASONERIA], Sumario 724-44 contra Fernando González Núñez por delito de masonería, 10181.

50. Determinó para cada muestra parámetros como materia grasa, contenido en lactosa y proteína.

51. “Sobre la eliminación de los malos olores del barrio del Matadero”, *Diario de Huelva* (25 de abril de 1931), p. 3.

52. Para redondear los ingresos regentó, a partir de 1933, la farmacia de la viuda de Mouriz. Allí conoció a Francisco del Junco Reyes, quien trabajaba en el Servicio Meteorológico Nacional, y con quién participó a partir de 1934 en el negocio de venta e importación de medicamentos alemanes, bajo la denominación de Exclusivas Farmacéuticas, tal y como nos informa Alejandro Roa. AGHD, sumario 25334, p 290.

jo a la determinación del peso atómico del cromo. El intenso trabajo que realizaba en el INFQ, tras su nombramiento como profesor ayudante de Química Física, le impidió continuar atendiendo sus obligaciones en el hospital: dejó de acudir desde 1934 y causó baja definitiva en marzo de 1937.⁵³

En 1934 fue nombrado auxiliar temporal de las cátedras que detentaba Moles en la Universidad Central: la de Química Inorgánica y la acumulada de Electroquímica (Fernández Terán, 2014). Ese mismo año se presentó a la oposición a las cátedras de Química Técnica de las universidades de Madrid y Oviedo. El proceso se inició en 1929, pero tras pasar por diversas vicisitudes finalmente comenzó en febrero de 1936.⁵⁴ Un nuevo tribunal presidido por el profesor de Química en la Escuela Central de Ingenieros Industriales, José Martínez Roca, juzgó el proceso y durante el desarrollo de los ejercicios los miembros del tribunal dejaron constancia del saber y buen hacer de González Núñez, razón por la cual obtuvo la cátedra de la Universidad Central.⁵⁵ Durante el franquismo se realizaron interpretaciones maliciosas sobre la manera en la que obtuvo la plaza,⁵⁶ acusado de haberse beneficiado de la influencia de Moles y de haber perjudicado éste al que finalmente sería catedrático de esa plaza en 1940, Antonio Rius Miró.⁵⁷ Martínez Roca declararía en el sumario contra Moles

53. AGA, Expediente personal de Fernando..., op.cit., legajo 20280/13. Siempre defendió que la baja fue motivada por su expulsión del hospital por parte del comité popular.

54. Se volvieron a convocar en agosto de 1933, y en enero de 1934 se realizó la presentación de candidatos. El tribunal presidido por Moles tuvo que volver a paralizar el proceso, a causa de una reclamación presentada en el juzgado por los opositores Luis Blas Álvarez y Antonio Rius Miró, según la cual se había admitido un certificado falso del INFQ a favor de uno de los candidatos. AGA, Educación, Expediente de oposiciones a cátedras de Química Técnica de las universidades de Madrid y Oviedo, legajo 8597.

55. De su exposición indicó el vocal Francisco Sierra que “logró poner de manifiesto su estimable formación global”, y sobre el ejercicio práctico resaltaba su “acertado y moderno enfoque de las cuestiones estudiadas”. Sobre el ejercicio de laboratorio señaló que “nuevamente se pusieron de manifiesto las condiciones excepcionales de hombre de laboratorio”. En la votación final obtuvo tres de los cinco votos, mientras que otro de los candidatos, Lucas Rodríguez Pire, obtuvo cuatro en segunda votación. AGA, Educación, Actas 16 (3 de marzo), 34 (13 de marzo), 65 (1 de abril) y 71 (5 de abril). Expediente de oposiciones a cátedras de Química Técnica de las universidades de Madrid y Oviedo, legajo 9136.

56. Miguel Sancho Izquierdo, catedrático de la universidad de Zaragoza, se refirió directamente a esta oposición como ejemplo del asalto a las cátedras que realizó la ILE. Señalaba que las sucesivas convocatorias no terminaron hasta que “se hizo un tribunal a gusto de la Institución, declarando análoga a la asignatura cuyas cátedras se trataban de proveer, no la propia asignatura, sino otra, para que no fueran al tribunal catedráticos de la asignatura en otras Universidades no afectos”. Olvidaba el bueno de don Miguel que no existían catedráticos de Química Técnica, ya que esta fue precisamente la primera ocasión en la que alcanzaron la cátedra dos de los candidatos. En la misma dirección apuntaba Ángel González Palencia, que solicitaba “anular los nombramientos de ciertas cátedras de Química, ilegalmente provistas en varias Universidades antes y después del Frente Popular”.

57. La animadversión entre Moles y Rius Miró venía de lejos (Toca, 2006). Rius difícilmente hubiese podido conseguir la cátedra, ya que ni siquiera se presentó al proceso iniciado en 1936. En 1940 Rius Miró se hizo, sin apenas competencia, con la cátedra de Química Técnica que pertenecía a González Núñez, legitimando así lo que parecía un acceso irregular (Sales, 2021).

que «estas oposiciones se desarrollaron normalmente y sin la más pequeña irregularidad, ni protesta», y que sobre él no se ejerció presión alguna «y menos coacción para votar a favor de ninguno de los señores opositores».⁵⁸

Lo que sucedió en el INFQ durante la guerra ha sido descrito ya de manera exhaustiva (Fernández Terán, 2014: capítulo 9; Sales, 2021: capítulo 13). En lo que se refiere a González Núñez, tuvo que hacerse cargo de la dirección delegada del INFQ tras la marcha de Enrique Moles a Valencia en noviembre de 1936. La dirección oficial no le sería otorgada hasta enero de 1938, la cual se realizaba juntamente con el comité obrero que se había formado en agosto de 1936.⁵⁹ Dicho comité decidió la expulsión de Julio Palacios y Julio Guzmán por su marcado carácter derechista. González Núñez defendió su trabajo en la dirección, dedicado a la defensa de las instalaciones y material del INFQ.⁶⁰ La dirección del Instituto, así como la codirección junto al comité obrero de los trabajos del taller destinados mayoritariamente a la defensa, tuvo consecuencias nefastas para el proceso judicial al que pronto se tuvo que enfrentar.

Como sucedió con todo el profesorado universitario, a comienzos de abril de 1939 fue interrogado por el juez encargado del proceso de depuración. Además de contestar a las preguntas de rigor: fechas de ingreso a la cátedra y al hospital provincial, afiliación sindical, o delatar a «los más destacados izquierdistas» del hospital y el INFQ, declaró que «ha tenido siempre por norma en su actuación, la de conservar los Centros en los que ha trabajado, y la defensa de su personal, sobre todo los de franca caracterización de derechas».⁶¹ En diciembre de 1939 el juez depurador, Fernando Enríquez de Salamanca, decretó la separación definitiva del servicio como catedrático de Química Técnica.⁶²

Transcurrido un mes desde el comienzo de su proceso de depuración universitaria, fue interrogado por agentes de información en lo que hemos denominado juicio global. En el guion preparado de antemano por los agentes interesaba especialmente la situación matrimonial de González Núñez, las oposiciones de acceso al Instituto Provincial de Higiene de Huelva y posterior traslado a Madrid, la oposición a cátedra de la universidad, su actuación

58. AGHD, sumario 25334 (bis), pp. 134-135.

59. En realidad, Moles estuvo «dirigiendo» los destinos del INFQ hasta enero del 38. Era González Núñez, por tanto, el brazo ejecutor en todo lo referido a las labores de investigación del personal que se mantenía en el INFQ.

60. En palabras de Pérez-Vitoria la defensa de instalaciones y material del INFQ era necesaria por «los numerosos “buscadores de grandes edificios” para instalar cuarteles, comedores, residencias, etc. El nuestro, por su superficie y situación era tentador» (Fernández Terán, 2014).

61. CDMH, Sumario 724-44 contra Fernando... Confesaba haber sido conducido a la checa de la calle Serrano 111, por «traidor y desafecto al régimen marxista» en diciembre de 1936, sospechando que la denuncia había partido de la bibliotecaria del INFQ, expulsada del Instituto por motivos económicos.

62. AGA, Expediente personal de Fernando..., legajo 20280/13. La separación de la cátedra de González Núñez era fundamental para declararla vacante y poder dotarla de nuevo, esta vez con un candidato determinado de antemano por las autoridades académicas franquistas: Antonio Rius Miró.

como director del INFQ y su actividad al frente de una fábrica de artículos de goma.⁶³ Para conocer su situación matrimonial los agentes habían interrogado previamente a su esposa, Sabina Griesser, quien señaló que se encontraban separados desde noviembre de 1937, momento en el que él abandonó el domicilio para irse a vivir durante ocho meses con la señorita Rodríguez de Robles. Al respecto González Núñez señaló que su esposa sufría una «obsesión permanente con Carlota Rodríguez de Robles». Esta doctora en Químicas, que venía trabajando en el INFQ a las órdenes de Moles desde mediados de los años 30, era según la opinión de González Núñez una mujer honorable a la que siempre había considerado como una hija.⁶⁴ Sobre su acceso a la cátedra de Química Técnica declaró haber conocido a Rius Miró «por haber sido compañero de oposición a la cátedra... y que dicho señor no se presentó a ellas finalmente».⁶⁵ Por último, su fábrica de artículos de goma dedicada a la fabricación de globos meteorológicos estaba en liquidación y negaba que allí se produjesen condones.⁶⁶

A mediados de junio de 1939 volvió a ser interrogado, esta vez en la cárcel de Comendadores, donde se encontraba preso desde comienzos de mes. Se ratificó de su declaración anterior y añadió que, desde enero de 1937, era afiliado del Sindicato Único de Sanidad de la CNT. Explicó también que el viaje que realizó a Barcelona, en noviembre de 1937, fue para visitar a su familia y redactar un informe sobre las crecidas del Ebro y los bombardeos sufridos por la Electroquímica del Flix.⁶⁷ A finales del mismo mes volvió a sufrir un tercer interrogatorio, esta vez respondiendo a algunas acusaciones que habían ido llegando a la mesa del juez instructor. Entre ellas la de Gregorio Herrero Ruiz, químico que trabajó en el INFQ antes de la guerra, y el mecánico del taller José Lérida. El primero le tildó de buena persona, pero que «de palabra se decía seguidor de la causa roja», y el segundo negaba la supuesta actividad investigadora en el INFQ, confirmando que en las dependencias del taller se habían fabricado estopines, yunques para artillería, troqueles de acero, aparatos para

63. AGHD, sumario 25334, p. 22.

64. Enrique Moles dirigió la tesis doctoral de Carlota Rodríguez, defendida brillantemente en enero de 1936. Tal y como señala Sales, desde 1934 venía escribiendo artículos en colaboración con él y había presentado un artículo en el Congreso Internacional de Química celebrado en Madrid en 1934. Era, además, encargada de curso y auxiliar de la cátedra de Química Técnica de la Universidad Central.

65. La indicación a Rius Miró nos parece significativa, ya que este fue el principal divulgador de la supuesta injusticia que se había cometido con él en esas oposiciones. Francisco Navarro Borrás, decano de la Facultad de Ciencias y sobrino de Rius Miró, también propagó este bulo a través de su declaración en el sumario contra Moles.

66. Declaró a su favor Francisco de Junco y Reyes, quien además de compartir con González Núñez la venta e importación de medicamentos alemanes, también participó en el negocio de los globos meteorológicos.

67. En un informe elaborado por el SIPM señalaba que había huido a Barcelona en compañía de su esposa. CDMH, Sumario 724-44 contra Fernando... Afirmó haber ampliado el viaje hasta Valencia, para estudiar la posible construcción de antidifusores para el servicio médico de radiografía. AGA, Expediente personal de Fernando..., legajo 20280/13.

la fabricación de carbón activo y bicarbonato, además de seis fonolocalizadores.⁶⁸ Sobre las acusaciones de masón y de su adhesión con su firma del documento a favor de Negrín, negaba la primera y confirmaba haber realizado la segunda «para evitar males mayores».⁶⁹

La sentencia de octubre de 1939 le condenó a 20 años de reclusión menor y accesoria de inhabilitación al cobro de haberes. El juez daba por probado que González Núñez había dirigido el INFQ tras la marcha de Moles a Valencia, que era ateo, que había firmado el escrito de apoyo a Negrín que circuló por el centro, y que era un entusiasta de la causa roja.⁷⁰ En prisión, en la cárcel de las Comendadoras de Madrid desde el doce de junio de 1939, fue trasladado al Reformatorio de Adultos de Ocaña en abril de 1940. En agosto de ese año vio reducida su pena a seis años con las mismas accesorias, abandonando el reformatorio seis meses más tarde, al conmutar su pena por la de prisión atenuada en su domicilio.⁷¹

Depurado de la universidad y sin posibilidades de dedicarse a la investigación, González Núñez comenzó a impartir clases como profesor de bachillerato en el Centro de Instrucción Comercial e Industrial, centro educativo de carácter privado existente en la calle Pontejos de Madrid.⁷² El profesor de derecho de dicho centro, Gerardo Flores Martín, declaró que González Núñez había creado y dirigido un laboratorio de química experimental «apropiado a los alumnos de Medicina, Farmacia, Ciencias, etc., a cuya clase ha dedicado gran número de horas diarias, habiendo obtenido un verdadero éxito docente con tal preparación». En 1944 la Brigada Político-Social de la Dirección General de Seguridad afirmaba que «su capacidad económica se reduce a 700 pts. mensuales que gana en el Centro de Instrucción Comercial de [la calle] Pontejos 3, en la que actúa como profesor y lo que le produce su cargo de químico de la Sociedad de Hilaturas de Tejidos Elásticos, “Tenex” de Barcelona». A partir de 1947 solicitó el reingreso al cuerpo de catedráticos universitarios y ocupar la plaza de catedrático de Química Técnica que desde 1940 se había apropiado Rius

68. Algunas de las acusaciones resultaron confusas, como la que afirmaba que «en oposiciones celebradas para la plaza de ayudante en la sección de Físico-Química (*sic*) [del INFQ] se realizaron varias irregularidades. Estas oposiciones al parecer fueron intervenidas por el Sr. Moles y se favoreció al Sr. González Núñez hasta el extremo de adjudicarse dicha plaza». AGHD, sumario 25334, p. 219.

69. La acusación de su pertenencia a la masonería provenía del expediente de depuración universitaria, donde «según confesión propia ante las religiosas del Hospital Provincial de Madrid» se había declarado como tal. Estas se encargaron de desmentir dicha afirmación, ya que «no le oyeron nunca jactarse de pertenecer a la masonería, aunque si comprobaron su anticatolicismo». A causa de esta acusación, y de otra que había realizado Julio Palacios en su declaración del 1 de mayo, se abrió sumario contra González Núñez en el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, del que finalmente fue sobreesido en junio de 1945. CDMH, sumario 724-44 contra Fernando...

70. AGHD, sumario 25334, p. 495.

71. AGHD, sumario 25334, p. 514. La condena se consideró liquidada el 14 de mayo de 1945.

72. En 1945 se indicaba que entonces ocupaba la dirección de la sección de segunda enseñanza. AGA, Expediente personal de Fernando..., legajo 20280/13.

Miró.⁷³ Denegada tras un primer intento, en 1958 lo consiguió, aunque tuvo que esperar hasta mayo de 1961 para ser aceptado en el escalafón.⁷⁴

«Cuando los árboles no dejan ver el bosque». La lucha durante el primer franquismo por el control de la investigación.

Gracias al sumario que hemos estado analizando tenemos conocimiento de un informe firmado por el delegado del Sindicato Español del Profesorado (SEP), Eduardo Ponce de León, y firmado por un antiguo investigador del INFQ, discípulo de Palacios, falangista y prominente químico del CSIC durante el franquismo, Rafael Octavio Foz Gazulla. La importancia que tuvo este informe para el desenlace del juicio contra el personal del INFQ trasciende a él, ya que saca a la luz un capítulo interesante de la lucha que existió, en los primerísimos días del franquismo, por controlar la dirección de la investigación en general, y por la del INFQ en particular. Este informe muestra como algunos destacados miembros de la Falange intentaron constituir una propuesta alternativa de las dadas a conocer por Antonio Canales: la del monárquico Pedro Sainz Rodríguez, a través del Instituto de España, o la del «propagandista» José Ibáñez Martín y José María Albareda (miembro destacado del Opus Dei), y su aproximación nacional católica de la ciencia que terminó representando el CSIC.

Para situar el contexto en el que este informe se adjuntó al sumario de la causa contra el personal científico y obrero del INFQ, recordemos lo que sucedió entre abril de 1939 y los primeros meses de 1940 en torno a la organización de la investigación básica del nuevo régimen. Al llegar al Ministerio de Educación Nacional en enero de 1938, Pedro Sainz Rodríguez reorganizó las instituciones científicas y culturales del país tomando como modelo el Institut de France. Este nuevo organismo, denominado «Instituto de España», heredó los bienes de la disuelta JAE por edicto del gobierno de Burgos de mayo de 1938,⁷⁵ y tal como señaló Antoni Malet, tuvo en Julio Palacios Martínez su principal valedor. Palacios tuvo el poder para administrar todos los centros científicos, depurar a su personal y elegir las personas para dirigirlos. El 29 de marzo de 1939, el jefe de los servicios de orden público de Madrid comunicaba a Julio Palacios el nombramiento accidental de la dirección del INFQ,

73. Han sido descritos diversos casos de reincorporación a sus cátedras de profesores depurados o represaliados (Claret, 2006). El franquismo no dudó «en camuflar como actos de conciliación y de buena voluntad la rehabilitación de docentes que o sobrepasaban la fecha de jubilación o se hallaban próximos a ella», como sucedió con González Núñez (Claret, 2010).

74. La espera pudo venir motivada por la jubilación de Rius Miró en mayo de 1960 y la convocatoria de concurso a la plaza vacante que finalmente obtuvo Enrique Costa Novella, catedrático de la Universidad de Valencia. Creemos que de esta manera se evitó que González Núñez se hiciese con la plaza desierta y ocupase realmente la jefatura del departamento. Reintegrado a los 67 años, González Núñez se limitó a quedar a las órdenes del Rectorado de la Universidad de Madrid (Fernández Terán, 2014).

75. La supresión afectó a la España sublevada, ya que la existencia de la JAE continuó en la zona republicana hasta abril de 1939. <https://loquesomos.org/1938-fue-o-no-fue-disuelta-la-jae/>, consultado el 4 de septiembre de 2024.

y un día después el de vicerrector de la universidad Central a propuesta del ministro (Fernández Terán, 2016).⁷⁶ A finales de abril, Pedro Sainz Rodríguez cesó como ministro, haciéndose cargo de manera provisional el ministro de Justicia, Tomás Domínguez Arévalo, quien confirmó a Palacios al frente de «la suprema dirección de todos los centros de Ciencias Físico-matemáticas y naturales dependientes de este Ministerio, establecidos en Madrid» (Claret, 2006). Palacios, junto a Miguel Catalán, José M^a Torroja y Julio Guzmán estaban al frente del INFQ desde los primeros días de abril.⁷⁷

En mayo Palacios procedió a nombrar los distintos responsables de las direcciones de centro e institutos dependientes del Instituto de España.⁷⁸ Estos nombramientos, algunos de los cuales recayeron en personas que habían sido destacados miembros de la ILE antes de la guerra, y una pretendida debilidad de carácter del propio Palacios fueron, como veremos, argumentos en los que se basarían sus competidores para atacarle y descabalarle de la mayor parte de sus cargos. La primera incomodidad para Palacios provino de algunos de los nombramientos que realizó, concretamente los del director y directora de las Residencias de Estudiantes y de Señoritas. El 7 de junio José Pemartín Sanjuán, jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media del Ministerio de Educación Nacional, desautorizó a Palacios revocando sus nombramientos y creando una comisión para que propusiese nuevos responsables.⁷⁹

Con Palacios cuestionado, en julio de 1939 se adjuntó al expediente de la causa el informe firmado por Octavio Foz Gazulla, y que creemos representa el intento de Falange por tomar posiciones en la lucha por la dirección de la investigación. El principal objetivo de dicho informe no fue otro que el de desacreditar a Palacios y algunos de sus colaboradores.⁸⁰ Dividido en siete apartados, en el primero hacía una amplia descripción de las actuaciones de la ILE antes de la guerra y alertaba de los intentos que miembros de esta institución estaban haciendo para posicionarse en el nuevo régimen franquista. En opinión de Foz Gazulla, su objetivo no era otro que el de hacerse con la «Educación Nacional, especialmente en su rama de Enseñanza Superior», instalando en cátedras y centros de respon-

76. El 14 de abril recibió el nombramiento definitivo de presidente del INFQ.

77. AGHD, sumario 25334 (bis), p. 82. Un día antes de su cese, Sainz Rodríguez había nombrado a Palacios vicepresidente del Instituto de España (Fernández Terán, 2016).

78. El 6 de mayo nombró director provisional del Centro de Estudios filosófico-matemáticos a Francisco A. Navarro Borrás, sobrino de Rius Miró, y el 13 a Antonio Luna García director provisional del Instituto de Estudios Internacionales (Fernández Terán, 2016). Luna fue expulsado de su cátedra por el gobierno de la República y, tras el final de la guerra, fue nombrado juez instructor de los procesos de depuración de profesores universitarios (Claret, 2006).

79. En dicha comisión se encontraba Navarro Borrás y José María Albareda en virtud de su cargo como director del instituto Ramiro de Maeztu (Fernández Terán, 2016).

80. En el sumario contra el personal del INFQ, el informe va desde la página 456 hasta la 464, mecanografiadas a doble cara. En la pieza separada destinada al juicio contra Moles existe una copia de este, figurando entre las páginas 38 y 42. Nos referiremos a la primera copia de las que disponemos.

sabilidad a intelectuales izquierdistas.⁸¹ Para ello no dudaría la ILE en utilizar a hombres de buena fe y honrados, en clara alusión a Julio Palacios.

Por esto el título del segundo apartado deja bien a las claras contra quien iban dirigidos los ataques, al que en ese momento representaba la máxima autoridad de la investigación científica. Bajo el título: «D. Julio Palacios. Clave del arco en que actualmente se apoya la Institución Libre de Enseñanza», comenzaba un ataque directo y personal en el que se acusaba a Julio Palacios de haber intermediado para evitar la condena a muerte de su hermano Miguel, teniente coronel del ejército republicano en la defensa de Madrid que fue declarado culpable y condenado a 30 años de cárcel en el consejo de guerra celebrado contra él. Según Foz Gazulla, esta intermediación obligaba moralmente a Palacios «a tratar de salvar a sus colegas institucionalistas».⁸² Para este fin había contado con la colaboración de «los Sres. José M^a Corral (Secretario de la Facultad de Medicina), D. Antonio Luna (Delegado provincial de Educación Nacional, converso político) y D. Federico Castro (Catedrático de Derecho Civil de la Central), también converso».⁸³ El tercer apartado describía la labor desarrollada por científicos y técnicos del INFQ durante la guerra,⁸⁴ mientras que el cuarto se centraba en la figura de Miguel Catalán. Situaba a Catalán en el centro de una trama para que el INFQ volviese a ser lo que había sido.⁸⁵ Para ello era necesario salvar institucionistas residentes en zonas rojas y lograr el regreso de los refugiados en el extranjero, como era el caso de Enrique Moles.

El quinto apartado estaba dedicado a cuestionar la valía científica de los investigadores del INFQ, al tiempo que el sexto denunciaba las «irregularidades impunitas»⁸⁶ subsiguientes

81. No es anecdótico que el propio Foz Gazulla optase a ocupar una de esas cátedras, como finalmente consiguió con la de Química Física de la Universidad de Valencia, y posterior traslado a la Central de Madrid. Tampoco que esa táctica de ocupación de cátedras fuese la estrategia que, en opinión de María Fernanda Mancebo, el propio Albareda y el Opus Dei desplegaron para hacerse con el control de la universidad.

82. AGHD, sumario 25334, pp. 456-457.

83. AGHD, sumario 25334, p. 457. Recordemos que Palacios había nombrado a Luna director del Instituto de Estudios Internacionales del Instituto de España. Su amistad se había forjado tras la participación de Palacios en el SIMP y en el quintacolumnismo madrileño, «integrado en la organización Antonio, dirigida por el especialista en Derecho Internacional Antonio Luna» (Claret, 2006).

84. Se repitieron todas aquellas acusaciones que ya conocemos, y apuntaba a algunos de los colaboradores de Palacios que finalmente salieron indemnes del proceso. De ellos (Velayos y Brú, por ejemplo), decía que comenzaron a frecuentar el domicilio de Palacios con la intención de mostrarse conversos decididos, «hasta terminar con altas en FET y de las JONS y en el propio SIPM». AGHD, sumario 25334, p. 458.

85. Se acusaba a Catalán de ser yerno de Menéndez Pidal, «otro de los intelectuales rojos refugiados en Madrid», y de ser masón. Durante la guerra fue nombrado catedrático de Física y Química del Instituto de Segovia, y desde allí se trasladó al de Santander donde se encontró con Julio Guzmán, «hombre acomodaticio e impunita y capaz de secundar toda clase de maniobras a favor de la institución, al que Catalán pudo imbuir fácilmente sus consignas». AGHD, sumario 25334, p. 458.

86. Por «impunita» entendía Foz Gazulla a aquellos miembros, destacados o no, de la ILE que habían salido impunes de los procesos de depuración, o de los juicios a los que tuvieron que enfrentarse.

tes a las detenciones». En opinión de Foz Gazulla, la justicia solo había procedido contra algunos de los miembros del INFQ, y había librado a algunos de los más peligrosos. Denunciaba los intentos de Palacios y colaboradores por atenuar las acusaciones contra estos elementos peligrosos, en especial las maniobras de Palacios y Luna para que el atestado del sumario contra el INFQ pasase al Juzgado Militar Permanente núm. 8, donde el juez instructor era pariente del señor Luna, así como las actuaciones posteriores del propio instructor.⁸⁷ El informe terminaba arremetiendo contra impunitas que, como Velayos, Garrido y Brú, aseguraban a todo el mundo un próximo sobreseimiento de sus cargos, o la puesta en libertad del mecánico del centro Sr. Lérida, cuya finalidad era hacer «natural la de Ciriaco Rodríguez, lograda al mismo tiempo».⁸⁸

No contento Octavio Foz Gazulla con este informe, el 4 de agosto acudió de nuevo al juzgado militar para denunciar la puesta en libertad provisional de Brú, Velayos y Garrido. Aunque los acusados no podían salir de sus domicilios salvo si acudían a sus trabajos habituales, acusaba que Luis Brú había actuado como auxiliar en una conferencia impartida por Palacios en la universidad a finales de julio, y que Salvador Velayos había acudido a dicha conferencia en calidad de oyente. De Julio Garrido apuntaba que se le veía fuera del recorrido casa-INFQ.⁸⁹ A Garrido volvió a denunciarlo el 30 de agosto, al percatarse el secretario de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, Vicente Gómez Aranda, que se hallaba propuesto para un puesto de profesor auxiliar de la universidad.⁹⁰

A raíz de estas acusaciones, Antonio Luna y Julio Palacios se dirigieron el 28 de agosto a un general del Estado Mayor, denunciando que no podían defenderse de las calumnias vertidas contra ellos. Por esta razón solicitaban que se les permitiera consultar las declaraciones y poder elevar así las oportunas alegaciones.⁹¹ El 18 de septiembre Antonio Luna presentaba ante el juzgado militar núm. 1 una nueva declaración con consecuencias inmediatas. Octavio Foz Gazulla quedó desprestigiado como autor del informe, y Ramón Fernández Pousa fue destituido como jefe del SEP y sometido a expediente.⁹² Antonio Luna

87. Entre otras la de solicitar del comisario de policía la entrega de los detenidos. Este intento se había realizado a través del Sr. Orbaneja, «empleado de la Secretaría [del juzgado militar] (con antecedentes izquierdistas, al parecer)». AGHD, sumario 25334, p. 461.

88. AGHD, sumario 25334, p. 462. De Velayos decía Foz Gazulla que era un institucionalista modelo, y de Brú que era acomodaticio y oportunista. José Lérida y Ciriaco Rodríguez finalmente fueron absueltos.

89. AGHD, sumario 25334, p.324. Como ya hemos visto, Julio Garrido fue condenado en el proceso, a pesar de los testimonios recogidos a su favor como el del propio Palacios.

90. AGHD, sumario 25334, p. 430. Ese mismo curso Foz Gazulla fue nombrado auxiliar de la cátedra de Química Técnica, y quizás temiese que la presencia de Garrido pudiese dar al traste con su nombramiento.

91. AGHD, sumario 25334 (bis), p. 173. La demanda fue presentada por Antonio Luna, ya que en ese momento Julio Palacios se encontraba fuera de España (Fernández Terán, 2016).

92. Su destitución vino motivada por la queja que el propio Antonio Luna elevó a la superioridad, haciendo valer su puesto como delegado provincial de Educación Nacional de Falange. AGHD, sumario 25334, pp. 465-467.

denunciaba el desprestigio que dicho informe suponía para él, para Julio Palacios y para todos aquellos que habían sido citados en el informe. Negaba cualquier contacto entre él mismo y Palacios con la masonería, y no dejaba de señalar las intensas relaciones que mantuvo con la Iglesia católica en tiempos de la República (afiliado a Acción Católica) y su condición de consejero de la Falange clandestina, lo que supuso para él prisión en una checa madrileña. Negaba que Palacios quisiese defender a los miembros de la ILE solo por tratar de salvar la vida de su hermano Miguel, cuando su pertenencia al SEP fue la palanca de la que se sirvió para conmutar la pena.⁹³

Para cuando estos hechos se produjeron, el destino de la investigación en España ya se había decantado por el bando de Ibáñez-Albareda. El mismo día que Palacios partía para Buenos Aires a impartir una serie de cursos y conferencias como directivo del Instituto de España, el BOE publicaba el nombramiento de José Ibáñez Martín como nuevo ministro de Educación Nacional. Sabemos que desde su encuentro en Burgos, Ibáñez y Albareda estuvieron diseñando un modelo nacional católico para la investigación científica del franquismo. En su opinión, la ILE poco tenía que aportar y, además, constituía un riesgo que la investigación científica fuese utilizada por otros grupos del régimen como los falangistas (Canales, 2009).⁹⁴ Tal y como ha indicado Antoni Malet, José M^a Albareda había defendido ante José Ibáñez que la modernización llevada a cabo por la JAE, a lo largo del primer tercio de siglo, había sido ejemplar y que el nuevo régimen cometería un grave error si volviese a despreciar el papel que la ciencia podía jugar en el futuro.

Albareda arreció sus críticas contra Palacios con lo que sucedió en el INFQ tras el final de la guerra. En su opinión se había «rebasado a veces los límites de la política antinacional», y los nombramientos realizados no eran más que un intento por reconstruir el Instituto a base de «institucionistas de los más altos grados, personas venidas del extranjero al Madrid rojo. La Institución en el poder no hubiera sabido hacer más» (Fernández Terán, 2016). Un último ataque contra Palacios fue el que Foz Gazulla reiteró en carta personal a él. Mantenía las acusaciones que había hecho ante la justicia militar y calificaba de indigna su propia actitud: «Sus protestas de inocencia serán inútiles mientras los hechos contradigan sus palabras; más fuerte que éstas habla, p. ej. la presencia en el Instituto de los Ciriacos, Sanchos, Herreros, Garridos, Velayos, etc., dispuestos a actuar de corifeos tan pronto como V. tenga a bien atropellar a una persona de derechas. Que, por otra parte, sea V. incapaz de comprender mi actitud heroica, no es extraño, dada su estrecha convivencia con los acomodaticios enchufistas de la Institución» (Fernández Terán, 2016).

93. AGHD, sumario 25334, p. 467.

94. Señala Antonio Canales que para Albareda existía el riesgo de que el Instituto de España fuese utilizado para desarrollar una política cultural fascista. Con respecto al proyecto de Palacios, su presencia hacía sospechar que los valores de la ILE seguirían presidiendo el funcionamiento de la nueva comunidad científica.

El resto de la historia es bien conocida. El BOE publicó la orden de creación del CSIC el 24 de noviembre de 1939, y aunque Palacios se ofreció al ministro para dirigir el nuevo centro de investigación, este firmó el 30 de diciembre el nombramiento de José María Albareda como secretario. En enero de 1940 quedó constituido el consejo ejecutivo del CSIC, con el propio Ibáñez como presidente, Palacios como vicepresidente segundo y José María Torroja Miret como interventor (Fernández Terán, 2016).⁹⁵

Conclusiones

El abogado defensor de Moles en su segundo juicio denunciaba a quienes alentaron su condena por fobias personales, y por la necesidad de acabar con competidores mejor preparados para los puestos «vacantes» al término de la guerra. Este patrón de comportamiento fue común al proceso de depuración universitario y explica en parte lo sucedido en el INFQ. Había que deshacerse de posibles competidores de los futuros puestos de investigación. Pero en el caso del Instituto hubo algo más.⁹⁶ Él mismo constituía un emblema de alta cultura, de la que el primer franquismo estaba tan necesitado, y de la mejor investigación científica que se realizó en España antes de la guerra. Por tanto, alcanzar su dirección representaba algo más, y por esta razón provocó que las tres familias del franquismo incipiente: la Falange, el nacionalcatolicismo del tándem Ibáñez-Albareda y los simpatizantes de la monarquía representados por Rodríguez-Palacios y su Instituto de España, no dudaran en luchar por conseguir su preminencia.⁹⁷ El final de esta batalla fue la de implantar una política científica y cultural errática, alineada con un fuerte sentimiento anti-ILE, una dirección que privilegió la ciencia «aplicada» sobre la «pura» acorde con las directrices autárquicas del régimen y el dominio de los valores religiosos sobre cualquier otros, como ha señalado acertadamente Agustí Nieto-Galan.

Por otra parte, y a diferencia de lo que ocurrió con el personal científico y técnico del INFQ, los obreros juzgados y condenados en el sumario lo fueron por su pertenencia a la UGT, y por su participación activa en los dos comités populares que gobernaron la vida del Instituto durante la guerra. No había necesidad de eliminar competidores, tan solo la de hacer pagar antiguos agravios. Los científicos y técnicos condenados, bien porque sufrieron

95. En febrero fueron nombrados diversos vocales, y en abril el propio Palacios confesaba al ministro que “lo que sucede y lo que ocurre en otros muchos casos, se debe a la ruin maniobra de gente que se mueve con fines egoístas o, lo que es peor, a nuestros enemigos”. Torroja Miret se había librado del “juicio global” a pesar de haber trabajado como técnico y jefe de los talleres del INFQ.

96. Resulta muy significativo que el nuevo organismo de la investigación, el CSIC, eligiese un lugar de la Colina de los Chopos, equidistante entre la Residencia de Estudiantes y el Instituto “Rockefeller”, para construir su sede. Simbólicamente podía entenderse como la “toma” de un espacio que hasta entonces representaba lo mejor de la obra de la ILE.

97. “La misma depuración profesional —una de las muchas formas que adoptó la represión franquista— tenía una clara voluntad de limpieza ideológica. [...] Los efectos sobre la ciencia y las letras españolas fueron daños importantísimos, pero colaterales, pues lo que se dirimía era la hegemonía ideológica (Claret, 2010).

juicios como el que hemos estudiado, bien porque tuvieron que padecer cualquiera de los tipos de exilio que existieron durante el franquismo (exterior o interior), perdieron para siempre la oportunidad de desarrollar una carrera para la que estaban muy bien preparados. Fernando González Núñez ejemplifica bien todo esto: químico brillante, pagó en sus carnes la penitencia de dos pecados originales. El primero, por haber sido discípulo de Enrique Moles, quien según los usurpadores arrimados al poder franquista favoreció su acceso a la cátedra universitaria, falso como hemos podido comprobar. El segundo, el haber sido el director delegado del INFQ durante la Guerra Civil. Aunque solo le correspondía la dirección científica, su firma en diversas órdenes de trabajo encontradas en las oficinas del Instituto a la caída definitiva de Madrid supuso la excusa perfecta para condenarlo.

Coda final. Aprovechando la recién aprobada ley de memoria democrática, el CSIC ha decidido cambiar, ahora, el nombre que llevaba el edificio del INFQ desde 1946. Este honraba la memoria de Antonio Gregorio de Rocasolano, químico franquista que alentó el trabajo de José María Albareda cuando este era alumno de la Facultad de Ciencias de Zaragoza en los años veinte, y que participó activamente como juez depurador de muchos científicos asociados a la JAE durante la etapa republicana. Con nocturnidad y sin explicar el porqué del cambio, en mayo pasado el centro recibió el nombre del que fuera el último director electo del Instituto durante la República, Blas Cabrera y Felipe.⁹⁸ Lo que podría haberse considerado como un homenaje a la memoria de tantos físicos y químicos españoles que sufrieron las consecuencias de la posguerra, se convirtió en un simple acto burocrático de cambio de nombre.⁹⁹ Esta anécdota pone de relieve la importancia que tiene la memoria, y la necesidad que tenemos de seguir profundizando en ella.

98. Existe cierta contradicción en la elección del nombre, toda vez que el edificio que albergó al INFQ continúa destinado al Instituto de Química Física del CSIC. Blas Cabrera fue un físico brillante, no un químico físico. La elección consecuente debía haber sido la del jefe de la sección de Química Física del INFQ, Enrique Moles Ormella. ¿Quizás la aversión a su figura en el pasado siguió condicionando a los dirigentes del CSIC del presente?

99. Desconocemos si el CSIC tiene intención de hacer un acto formal del cambio de nombre del Instituto. Aunque lo hiciera en el futuro, creemos se perdió una ocasión magnífica para reivindicar el buen nombre de muchos científicos que trabajaron entre sus paredes.

Bibliografía

ANÓNIMO (1920). Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Memoria correspondiente a los años 1918 y 1919. Madrid: s.e.

— (1922). Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Memoria correspondiente a los años 1920 y 1921. Madrid: s.e.

— (1925). Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Memoria correspondiente a los cursos 1922-3 y 1923-4. Madrid: s.e.

— (1927). Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Memoria correspondiente a los cursos 1924-5 y 1925-6. Madrid: s.e.

— (1929). «Informe de la reunión que la RSEFQ realizó el 3 de junio de 1929». *Anales de la RSEFQ*, 27, p. 490.

— (1929b). «La plaza de Jefe de la Sección de Química del Instituto de Alfonso XIII». *La Farmacia Española*, LXI, p. 140.

— (1936). «Diversos cargos técnicos de la Beneficencia Provincial de Madrid». *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, 13, p. 2.

BALDÓ, Marc (2011). «Represión franquista del profesorado universitario». *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 14, p. 31-51.

BARONA, Josep Lluís (2010). *El exilio científico republicano*. Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia.

BERMEJO, Luis (1940). «El Instituto Rockefeller». En: VV.AA. *Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza*. San Sebastián: Editorial Española, p. 197-202.

BERROJO, Raúl (1980). *Enrique Moles y su obra*, tesis doctoral. Barcelona, Universidad de Barcelona.

CANALES, Antonio F. (2009). «La política científica de posguerra». En: GÓMEZ, Amparo; CANALES, Antonio F. (eds). *Ciencia y fascismos. La ciencia española de posguerra*. Barcelona: Editorial Laertes, p. 105-136.

CLARET, Jaume (2006). *El atroz desmoche*. Barcelona: Editorial Crítica.

— (2010). «El legado de la Universitat de Barcelona Autònoma». En: BARONA, Josep Lluís (ed.). *El exilio*

científico republicano. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, p. 233-248.

DE GREGORIO, Antonio (1940). «La táctica de la Institución». En: VV.AA. *Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza*. San Sebastián: Editorial Española, p. 125-130.

FERNÁNDEZ, Rosario (2014). *El profesorado del «Instituto Nacional de Física y Química» ante la Guerra Civil, el proceso de depuración y el drama del exilio*, tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

— (2016). «Entre José Castillejo y José María Albareda. Julio Palacios, “el último presidente” de la Junta para la Ampliación de Estudios, 1939-1940». *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, 35, p. 293-320.

— (2020). «El Laboratorio de Investigaciones Físicas: Blas Cabrera». En: *Madrid y la Ciencia. Un paseo a través de la historia* (III). *Primera mitad del siglo XX* (1900-1950). Ciclo de Conferencias. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños (CSIC), p. 61-89.

FERNÁNDEZ, Tomás; TAMARO, Elena. *Biografía de José Baltá Elías*, disponible en https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/balta_elias.htm [Consultado: 23 febrero 2023].

GAMBOA, José Miguel (1982). «Presentación». En: VV.AA. *50 años de investigación en Física y Química en el edificio Rockefeller de Madrid 1932-1982*. Madrid: CSIC, XI-XX.

GONZÁLEZ, Ángel (1940). «La herencia de la Institución Libre de Enseñanza». En: VV.AA. *Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza*. San Sebastián: Editorial Española, p. 274-275.

GONZÁLEZ POSADA, Francisco «Luis Brú Villaseca», Diccionario Biográfico Español, disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/9200/luis-bru-villaseca> [Consultado: 1 marzo 2023]. Real Academia de Historia.

LUSA MONFORTE, Guillermo (2007). «La Escuela de Ingenieros en Guerra (1936-1938)». *Documentos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona*, 17. Barcelona: ETSEIB.

MANCEBO, María F. (1994). *La Universidad de Valencia. De la Monarquía a la República (1919-1939)*. Valencia: Universidad de Valencia.

MALET, Antoni (2009). «José María Albareda (1902-1966) and the formation of the Spanish Consejo Superior de Investigaciones Científicas». *Annals of Science*, 65 (3), p. 307-332.

NIETO-GALAN, Agustí (2019). *The Politics of Chemistry*. Cambridge: Cambridge University Press.

OTERO CARVAJAL, Luis E. (2006). *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*. Madrid: Universidad Complutense.

— (2017). *La ciencia en España 1814-2015. Exilios, retornos, recortes*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

PUCHALT, Joan (2023). *Joan Peset i Aleixandre. Un home bo, afusellat pels seus ideals pacífics*. València: Diputació de València.

ROA, Alejandro (2010). «Cinco directores de la meteorología española». *Revista Tiempo y Clima*, 5 (29), p. 21-23.

SALES, Joaquim; NIETO-GALAN, Agustí (2019). «Exilio y represión científica en el primer franquismo: el caso de Enrique Moles». *Ayer*, 114 (2), p. 277-309.

SALES, Joaquim (2021). *Enrique Moles. Una biografía científica y política*. Barcelona: Universitat de Barcelona – CSIC.

SÁNCHEZ RON, José M. «Salvador Velayos Hermida». *Diccionario Biográfico Español*, disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/22310/salvador-velayos-hermida> [Consultado: 1 marzo 2023]. Real Academia de la Historia.

SANCHO IZQUIERDO, Miguel (1940). «La provisión de cátedras». En: VV.AA. *Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza*. San Sebastián: Editorial Española, p. 137-146.

SUAY, Ignacio (2014). «La colaboración científica y los espacios de la química: un estudio de caso español en la primera mitad del siglo xx». *Revista Española de Documentación Científica*, 37 (4), e063.

TOCA, Ángel (2006). «“Dos profesiones para un solo cometido”. La introducción de la ingeniería en España durante el primer franquismo». *Dynamis*, 26, p. 253-285.

— (2024). «Antonio Rius Miró (1890-1973): un actor en la transición de la Química liberal a la autárquica». *Historia Contemporánea*, 76, p. 919-953.

TORAL, Enrique (2010). *María Teresa Toral Peñaranda. La voluntad de investigar y crear, 1911-1994*. Alcalá la Real: Asociación Cultural Enrique Toral y Pilar Soler.